



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

175**RIVAS-VACIAMADRID**

CONTRATACIÓN

Advertido error material en la memoria descriptiva incorporada al anuncio de licitación, página 3, expediente de contratación número 10/11, publicado en anuncios emitidos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 64 y 67, de 17 y 21 de marzo de 2011, páginas número 195 y 746, firmas 01/821/10 y 01/898/11, respectivamente, de concesión de uso privativo de terrenos de dominio público: parcelas 26.3 del ZUOP 11 “Las Canteras” y S-2 del ZUOP 6 “Cerro de la Cabaña” antiguo sector 2 en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, procede la rectificación de error material en el siguiente sentido:

Donde dice: “... se atenderán la construcción de, al menos, 90 alojamientos o habitaciones, con un máximo de 100, cuyas dimensiones máximas...”.

Debe decir: “... se atenderá la construcción de, al menos, 90 alojamientos o habitaciones, cuyas dimensiones máximas...”.

Computándose un nuevo plazo de treinta días hábiles siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de marzo de 2011.—El concejal-delegado de Hacienda, PD (4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/991/11)